

DENOMINACIÓN:

Decreto 172/2024, de 26 de agosto, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Fernández Franco como Secretario General de Desarrollo Educativo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 26 de agosto de 2024.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Fernández Franco como Secretario General de Desarrollo Educativo.

Sevilla, 26 de agosto de 2024.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Carmen Castillo Mena
CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL